

CÓRDOBA, 12 DIC 2016

VISTO

La solicitud de los consejeros docentes del Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, María E. Alaniz, Belén Espoz, Ana Emaides, Pedro Garello, Daniel Saur, César Reynoso y Paulina Brunetti, de fecha 07 de diciembre de 2016, de convocar a Sesión Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 2016 a las 14 hs.

El orden del día propuesto para su tratamiento es "Plan de Ingreso, Fortalecimiento y Jerarquización Docente y avance del Convenio Colectivo de Trabajo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación", y

CONSIDERANDO

Que la solicitud fue elevada en tiempo y forma.

Que el orden día propuesto requiere un tratamiento perentorio atento a la importancia de fortalecer y jerarquizar la planta docente y atender a los derechos docentes consagrados por el Convenio Colectivo de Trabajo

Que en virtud de lo dispuesto por Res. 711/2016 de HCS esta autoridad resulta competente para el dictado del presente acto.

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

Art. 1º: Convocar a Sesión Extraordinaria del HCAC para el día 16 de diciembre de 2016, a las 14 hs. con el siguiente orden del día: "Plan de Ingreso, Fortalecimiento y Jerarquización Docente y avance del Convenio Colectivo de Trabajo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación".

Art. 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°: 785



Mgter. MARIELA LUCRECIA PAROSI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA